

CURSOS DE CORTA DURACIÓN DICTADOS

Corresponden a los talleres, seminarios, diplomados y demás actividades de enseñanza que **NO** sean parte de la carga académica del docente, es decir, dichas actividades que forman parte de la educación continuada, orientada como cursos de extensión y deben estar registradas en el sistema de extensión de la Universidad con el respectivo aval del Consejo de Facultad.



¿CÓMO SOLICITAR LA CERTIFICACIÓN PARA CURSOS INSCRITOS EN LA BASE DE DATOS DE EXTENSIÓN DE LA UTP?

Se debe remitir un correo a daniel.vanegas@utp.edu.co con el nombre de la persona responsable del curso, indicado el tipo y nombre de la actividad.



Para los cursos de extensión registrados en **INSTITUCIONES EXTERNAS**, se debe tramitar el certificado ante dicha entidad, caso en el cual el soporte debe contener los criterios de existencia descritos a continuación

Criterios de verificación

- ✓ Nombre del producto
- ✓ Año y mes
- ✓ Idioma
- ✓ País
- ✓ Medio de divulgación
- ✓ Sitio web (URL)
- ✓ DOI (Digital Object Identifier)



REGISTRO EN CvLAC



Debe ingresar al aplicativo, en actividades de formación y luego en "Curso de corta duración"

Datos generales	▼
Participación en grupos de investigación	
Actividades de formación	▲
Asesoría del Programa Ondas	
Curso de corta duración	
Trabajo dirigido/Tutoría	